UNC Universidad Nacional de Córdoba

1613 - 2013 400 AÑOS

FCM Facultad de Ciencias Médicas

Córdoba, 20 AGO 2013
CUDAP: 34815/2013
34817/2013

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Adjunto de la Ira.Cátedra de Traumatología y Ortopedia Dr.Miguel A.Calantoni, en la cual solicita se renueve Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

Art.1º.- Renovar Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Ira.Cátedra de Traumatología y Ortopedia – Hosp.Nacional de Clínicas en el período lectivo 2013:

- Prof. Méd. Néstor Gabriel SIMONDI Leg. 30580
- Prof. Dr. Diego SANCHEZ CARPIO Leg. 29281

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD.Nº 677/2009.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter. ROCELLO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

810